



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026**. **SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS Artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42 párrafo segundo, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 156 de su REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 31 de Marzo de 2026, reunidos en la Coordinación del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).-----

Este acto fue presidido por el **LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, de conformidad con el artículo 44 de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través del sistema ComprasMx, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

El Presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del Área Contratante, Lic. Héctor Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Act. Rafael Leobardo Colin Monterd, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Enriqueta Pérez Hernández, Jefa de la Oficina De Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, Dr. José Roberto Chevez Cruz , Área Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

### DESARROLLO DEL EVENTO-----

**PRIMERO.-** Siendo las 11:00 horas del día 31 de Marzo del año en curso, se procedió a establecer el enlace, por los medios remotos de comunicación electrónica, al sistema de Compras Gubernamentales ComprasMx recibándose las preguntas de los licitantes que cumplen con el horario establecido para recibir preguntas como a continuación se relacionan,-----





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026**.  
**SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS Artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42 párrafo segundo, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 156 de su REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

Código del expediente  
LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

Nombre de procedimiento de contratación  
LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

Estado del procedimiento de contratación  
EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento  
P-2026-050GYR025

Nombre del procedimiento de contratación  
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026

Unidades que han presentado propuestas

9

Unidades que han presentado propuestas

### Unidades de Aclaraciones del Procedimiento

#### Unidad de Aclaraciones 9

Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones

25/05/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNET

30/05/2026 18:00

Expresiones que han presentado interés en participar

Reportar listado

| Núm. | Licitante                                | Fecha y hora de registro en el procedimiento | Fecha de expiración de interés | Manifesta | Acuerdo de Subscripción de Aclaraciones | Acuerdo de Registros |
|------|------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------|-----------|-----------------------------------------|----------------------|
| 1    | CENTRO DE DIAGNOSTICO ANGELES S.A DE C.V | 25/05/2026 14:50                             | 25/05/2026 18:00               |           | SI                                      |                      |
| 2    | LAVI UNIDAD DE HEMODIALISIS S.A DE C.V   | 25/05/2026 08:05                             | 25/05/2026 18:00               |           | SI                                      |                      |
| 3    | MEDALFA S.A DE C.V                       | 25/05/2026 10:34                             | 25/05/2026 18:00               |           | SI                                      |                      |
| 4    | OPERADORA QUIMICA MEDICA S.A DE C.V      | 25/05/2026 09:57                             | 25/05/2026 18:00               |           | SI                                      |                      |
| 5    | SANOS S.A.P.I DE C.V                     | 25/05/2026 10:53                             | 25/05/2026 18:00               |           | SI                                      |                      |
| 6    | TRUO SISTEMAS MEDICINA S.A DE C.V        | 25/05/2026 13:06                             | 25/05/2026 18:00               |           | SI                                      |                      |
| 7    | ZONKA MEDICAMENTOS S.A DE C.V            | 25/05/2026 12:28                             | 25/05/2026 18:00               |           | SI                                      |                      |

| NO. | LICITANTE                                | NÚMERO DE DUDAS Y PLANTEAMIENTOS | MANIFIESTO DE INTERES |
|-----|------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1.  | OPERADORA QUIMICA MEDICA S.A DE C.V      | 1                                | SI                    |
| 2.  | CENTRO DE DIAGNOSTICO ANGELES S.A.DE C.V | 1                                | SI                    |
| 3.  | MEDALFA SA DE C.V                        | 2                                | SI                    |
| 4.  | SANOS S.A.P.I DE C.V                     | 0                                | SI                    |
| 5.  | ZONKA MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.          | 0                                | SI                    |

**SEGUNDO.-** Se da contestación a las preguntas y aclaraciones conforme a lo siguiente-----



2026  
año de  
Margarita  
Maza



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026**.  
**SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS Artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42 párrafo segundo, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 156 de su REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

**OPERADORA QUIMICA MEDICA S.A DE C.V**

**PREGUNTA 1.**

ANEXO TÉCNICO: EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO RESPECTO A QUE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ UBICARSE DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A UNA DISTANCIA TERRESTRE MÁXIMA DE 16 KILÓMETROS DE LA UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE, ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA ACLARAR LO SIGUIENTE:

¿SERÁ POSIBLE CONSIDERAR COMO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE UBICACIÓN A AQUELLAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS QUE, AUN CUANDO SE ENCUENTREN FÍSICAMENTE EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA COLINDANTE, SE UBIQUEN DENTRO DEL RADIO MÁXIMO DE 16 KILÓMETROS DE DISTANCIA TERRESTRE RESPECTO DE LA UNIDAD MÉDICA A LA QUE PRESTARÁN EL SERVICIO, GARANTIZANDO CONDICIONES ÓPTIMAS DE ACCESIBILIDAD, OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN, CAPACIDAD INSTALADA Y CALIDAD DEL SERVICIO?

LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL CRITERIO DE DISTANCIA TERRESTRE PERMITE ASEGURAR EL ADECUADO ACCESO DE LOS PACIENTES AL SERVICIO, Y QUE LA CONSIDERACIÓN DE UNIDADES EN ZONAS COLINDANTES PODRÍA CONTRIBUIR A AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS, FAVORECIENDO ASÍ MEJORES CONDICIONES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

**RESPUESTA**

No se acepta. de conformidad al Artículo 35 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas."

**CENTRO DE DIAGNOSTICO ANGELES SA DE CV**





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026**.  
**SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS Artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42 párrafo segundo, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 156 de su REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

**PREGUNTA 2.**

NIVELES DE SERVICIO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL POR UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO PARA LOS PACIENTES CON PERMANENCIA EN EL PROGRAMA NO DEBERÁ SER POR UN TIEMPO MAYOR DE 45 DÍAS NATURALES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS.

**RESPUESTA**

Se confirma. La transición del acceso vascular temporal por un acceso temporal definitivo para pacientes con permanencia en el programa, no deberá ser mayor a 45 días naturales del ingreso a la unidad de hemodiálisis.

MEDALFA SA DE CV

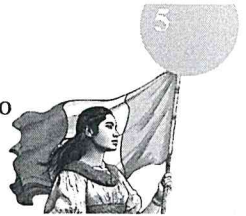
**PREGUNTA 3.**

ANEXO 4: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LA DIVISIÓN DE LAS PARTIDAS, A EFECTO DE PERMITIR LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR UNIDAD MÉDICA DE ATENCIÓN. ¿ES POSIBLE QUE LAS OFERTAS PUEDAN PRESENTARSE BAJO ESTE ESQUEMA?

**RESPUESTA**

No se acepta. de conformidad al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas."





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026**. **SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS Artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42 párrafo segundo, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 156 de su REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

**PREGUNTA 4.**

ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES. INCISO D : SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR CARTA COMPROMISO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTAREMOS EL TRÁMITE EN PROCESO, UNA VEZ QUE EN LA PAGINA OFICIAL SE APERTURE EL TRAMITE, EN EL ENTENDIDO QUE AÚN NO SE PUBLICA LA CONVOCATORIA PARA LA CERTIFICACION DE LA CLÍNICA, DE ACUERO A LO SEÑALADO EN LA SIGUIENTE PÁGINA OFICIAL: [HTTPS://WWW.GOB.MX/CSG](https://www.gob.mx/csg)

**RESPUESTA**

Con fundamento con el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público "Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante" , se desecha su cuestionamiento al no precisar la certificación a la que se refiere

Se hace del conocimiento a los licitantes que de conformidad con el artículo 91 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante envía las contestaciones a las solicitudes de aclaraciones recibidas, informando a los licitantes que a partir de la publicación de la presente acta, cuentan con 6 horas para formular las repreguntas que considere necesarias en relación a las respuestas remitidas. Elaborando la presente acta siendo las **15:08 horas del día 31 de Marzo de 2026** para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.-----

**CIERRE DE ACTA**

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tablero de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del órgano de





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026**. **SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS Artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42 párrafo segundo, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 156 de su REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

operación administrativa desconcentrado sur del distrito federal, sito en Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> -----

No habiendo otro asunto que tratar de la presente Junta de Aclaraciones de la licitación pública Nacional **número LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026**, siendo las **15:09** horas del día **31 de Marzo de 2026**, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.-----

**POR PARTE DEL INSTITUTO**

| NOMBRE                        | ÁREA                                                                               | FIRMA |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| HÉCTOR CRUZ WINTERGERST       | TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO                        |       |
| RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD | JEFE DEL DEPARTAMENTO OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS |       |
| ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ     | JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS          |       |
| JOSÉ ROBERTO CHEVEZ CRUZ      | AREA TÉCNICA                                                                       |       |

